

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta de la segunda fase de las obras de construcción del paso subterráneo bajo el ferrocarril de la RENFE.

Acordado por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto referido a la segunda fase de las obras de construcción del paso subterráneo bajo el ferrocarril de la RENFE, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón ciento treinta y seis mil trescientas sesenta y cuatro pesetas (1.136.364).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El expediente completo puede examinarse en la Secretaría los días hábiles, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, 22.727 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De diez treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de 1969 y siguientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, entera-

do del anuncio de subasta para contratar los trabajos de construcción de la segunda fase del paso subterráneo bajo el ferrocarril de la RENFE, de esta localidad, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 12 de junio de 1970.—El Alcalde, M. Benavent.—8.071-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de una línea mecanizada para el sacrificio de ganado lanar en el matadero municipal.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Instalación de una línea mecanizada para el sacrificio de ganado lanar en el matadero municipal.

Tipo: 1.429.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y cinco por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los

pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: El Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplen los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad núm., expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrato, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El Proponente: Firma.

Vitoria, 5 de julio de 1970.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta Allende.—4.096-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Arturo Astray Carballo, hoy fallecido, para garantizar su gestión profesional en La Coruña, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, a partir de la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia decano de los de esta capital.

La Coruña, 19 de junio de 1970.—El Secretario de gobierno accidental, Eduardo Alonso Fernández.—8.086-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado número 3 de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1970 por el buque «Eleuterio Alcaraz», de la matrícula de Málaga, folio 2.680, al «Kiwis», de la matrícula de Adra, folio 887.

dia 20 de junio de 1970 por el buque «Hermanos Pérez», de la matrícula de Almería, folio 1.822 al buque, de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.296. «Amadorio».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 26 de junio de 1970.—4.288-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado número 3 de Málaga.

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1970 por el buque «Eleuterio Alcaraz», de la matrícula de Málaga, folio 2.680, al «Kiwis», de la matrícula de Adra, folio 887.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 7 de julio de 1970.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.176-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Habiendo sufrido extravío la cédula para inversiones tipo A número 1.529, al 4,50 por 100, suscrita por el «Banco de Bilbao, S. A.», por un importe de pesetas nominales 122.000.000, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913 se previene que de no ser habida y presentada en la Sección de Liquidación de este Centro directivo, se procederá a declararla nula y sin ningún valor en el expediente de extravío número 7.273-L.

Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Director general, P. D., ilegible.—3.120-E.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Expediente número 1.706

Debiendo ser incautado, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de esta Caja General número 437.702 de entrada y 237.926 de registro, de 397.000 pesetas, en Deuda

Perpetua Interior 4 por 100, constituido por don Evaristo Acisclo García Abásolo el 8 octubre 1959, en garantía de las obras de construcción de 30 viviendas protegidas en Santona, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito reseñado, el cual queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de julio de 1970.—El Administrador.—4.281-E.

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Necesario sin interés» número 170 de entrada y 4.481 de Registro, importante 7.500 pesetas, constituido el 20 de marzo de 1963 en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, por don Teodulo Pérez Antón, vecino de Nogal de las Huertas, a disposición del Director general de Ferrocarriles y Transportes por carretera, se anuncia por el presente que, transcurrido el plazo de dos meses, contados desde su publicación, para formular las reclamaciones a que hubiere lugar, de no ser ellas presentadas, se procederá a declarar nulo, sin ningún valor ni efecto, el referido resguardo, procediéndose a expedir un duplicado del mismo, todo ello según determina el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Palencia, 30 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.247-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Ali Ben Mohamed Ben Maati, subdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de julio de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 228/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de julio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.185-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed Belkaoua y Mohamed Jaadar, subdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 229/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de julio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.184-E.

Por el presente se hace saber a Mohamed Kourifi, Ech-Cherif Kourifi, Bonazza Kourifi y Mohamed Ben Larbi Fathi, sub-

didos marroquies, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de julio de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 220/70 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de julio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—4.183-E.

Por medio del presente se hace saber a Hussain Dacti, subdito marroquí, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 162/70, instruido por aprehensión de ropa usada, mercancía que ha sido valorada en 44.240 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de julio del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comercial, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de julio de 1970.—El Secretario.—V.º B.: el Presidente.—4.415-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Rufino Villota Valle, de la Misión Católica de Lau, Arzobispado de Tánger (Marruecos), con último domicilio conocido en la Misión Católica de Lau, Arzobispado de Tánger (Marruecos), sin que conste domicilio en España, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de julio de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 60/70, en el que figura como presunto culpable.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 10 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.428-E.

Desconociéndose el actual paradero de Riley Tomas G., norteamericano, con último domicilio conocido en Woodstock, Nueva York, sin domicilio conocido en España, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de julio de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 61/70, en el que figura como presunto culpable.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 10 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.427-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

Delegación para las expropiaciones del «Salto de Castrelo»

Expropiaciones.—Información pública

Recibida la relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar, por causa de utilidad pública, en el término municipal de Castrelo de Miño (Orense), con motivo de las obras del «Salto de Castrelo-Cota 88», en el río Miño, con destino a la producción de energía eléctrica, según la concesión otorgada a «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 25), habiéndose autorizado la elevación del máximo nivel normal del embalse, desde la cota 84.062 hasta la 88, por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 5 de febrero del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, complementado por el 98 de la misma Ley, he resuelto publicarla en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Orense y en el diario «La Región» para que durante un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación adjunta del presente anuncio, u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos y no comprendidos en la relación como más necesarios al fin que se persigue.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que asimismo el plano parcelario y la relación detallada de las fincas se hallan expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castrelo de Miño y en las oficinas de esta Delegación, sitas en La Coruña, calle Compostela, 8, segundo centro, pudiendo ser examinados por quien lo deseé.

La Coruña, 21 de mayo de 1970.—El Ingeniero Delegado, Ramón Suárez-Pumariega Molezam.—2.017-D.

Relación numérica y detallada de propietarios afectados en el Ayuntamiento de Castrelo de Miñón. Salto de Castrelo

Fincas número	Propietario	Vecindad	Cultivo	Superficie — Ares	Paraje	Linderos
386 386-7	Benito Peña Villar	Vide Vida	Monte Monte	1,30 4,01	Texeira Bemuiños	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Y.O., Fenosa. N., Fenosa; S., Concepción Nieves Villar; E. y O., Fenosa.
324	Benito Peña Villar	Vide	Labor	10,40	Bemuiños	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Víctor Mato; O., Servando de Pousoa.
337	Benito Peña Villar	Vide	Labor Monte	6,30 0,40	Bemuiños	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Dorinda Peña, y O., José Sierra.
344	Severino González Vázquez	Vide	Labor Monte	5,95 0,54	Bemuiños	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Aurora González, y O., Carona Mato.
378	Domingo González Vázquez	Astariz	Vida Labor	0,45 0,95	Monte Alegre	N., camino; S., Concepción Vázquez; E., más de la finca, y O., camino.
385	Sixto Bello Parrada	Vide	Monte	0,54	Monte Alegre	N., caminar; S., más de la finca; E., herederos de Ma- nuel Fontanet, y O., sendero.
396-b	Dolores Peña González	Vide	Vida	0,70	Monte Alegre	N., Sixto Bello; S., Antonio Touceda; E., más de la finca, y O., Balbina Peña.
397	Sixto Bello Parrada	Vide	Vida	0,84	Monte Alegre	N., Hipólito Vázquez Bellido; S., Dolores Peña; más de la finca, Y.O., Balbina Peña.
400	José Corcizo Campo	Vide	Labor	0,46	Monte Alegre	N., Matilde Pousoa; S., José García Carnero; E., Gon- zalo Álvarez, y O., más de la finca.
471	Sixto Bello Parrada	Vide	Fronteras Monte y mo- lino	2,10	Monte Alegre	N., Servando Pousoa; S., fuente; E., más de la fin- ca, y O., arroyo. Fieloo; S., arroyo; E., más de la finca.
440-442	Pedro Feijoo Rodríguez	Vide	Prado	1,65	Monte Alegre	N., Feijoo. Fieloo; S., arroyo.
477	Argimiro Pérez Álvarez	Prado	Monte	3,60	Monte Alegre	N., Argimiro Rodríguez Pérez, y O., Fuentecilla William.
480	Argimiro Pérez Álvarez	Prado	Monte	0,98	Negreira Insúa	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Antonio Alvarez,
487	Manuel Méndez Villanueva	Prado	Monte	1,58	Negreira Insúa	N., Manuel Méndez, y O., sendero.
516	Servando Pouso Feijoo	Prado	Monte	5,15	Negreira Insúa	N., Fenosa; S., más de la finca; E., José María Mourino.
544	Argimiro Pérez Álvarez	Prado	Monte	3,60	Negreira Insúa	N., Argimiro Pérez Feijoo.
554	Argimiro Pérez Álvarez	Prado	Monte	3,35	Negreira Insúa	N., Feijoo; S., más de la finca; E., Antonio Alvarez,
572	Argimiro Pérez Álvarez	Prado	Monte	1,70	Negreira Insúa	N., Antonio Alvarez Nieves; S., Francisco Méndez; E., más de la finca, y O., camino de Nogueira.
574	Argimiro Pérez Álvarez	Prado	Monte	1,30	Negreira Insúa	N., Serafín Lorenzo; S., Emilio Castilleiras; E., más de la finca, Y.O., Antonio Alvarez Nieves.
681	Argimiro Rodríguez Pérez	Feá	Monte	0,50	Negreira Insúa	N., camino; S., más de la finca, y O., Antero Alvarez.
682	Teresa Fernández	Prado	Monte	0,53	Negreira Insúa	N., camino; S., más de la finca; E., Laureano Arro- yo, y O., Teresa Fernández.
696	Manuel Méndez Villanueva	Prado	Monte	1,15	Negreira Insúa	N., Laureano Arroyo.
728	Alfredo Bello Vázquez	Oleiros	Vida	2,75	Negreira Insúa	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Consuelo Godoy, y O., Benito Pérez.
760	José Pérez Alberte	Prado	Vida	1,24	Negreira Insúa	N., Luisa y Pilar Silva Alonso; S., más de la fin- ca, E., Ramona Gómez, y O., Vicente Bello.
765	Felisindo Figueiredo Moquena	Oleiros	Vida	2,22	San Esteban	N., José Villar Julián Martínez y María Bello; S., Fe- lisindo Figueiredo y Arroyo; E., Fenosa, y O., más de la finca.
769	Herederos de Carmen Silva Alonso	Oleiros	Vida	0,12	San Esteban	N., José Pérez; S., Florencio Sobrino; E., Fenosa, y O., más de la finca.
775	Herederos de Antonio Silva Alonso	Oleiros	Vida	1,50	San Esteban	N., Alfredo Melo; S., Neves Silva; E., más de la finca, y O., Fenosa.
				1,21	San Esteban	N., Carmen Silva Alvarez; S., Luisa Silva Alonso; E., más de la finca, y O., Fenosa.

778	Obras Públicas	Terraplén	6,32	San Esteban	N. y S., más de la finca; E., Mercedes Villanueva, y O., más de la finca.
835	Jaimé Alvarez Sousa	Pastizal	0,54	San Esteban	N., camino; S., más de la finca, y E., y O., Sira Bello.
844	Amador Bande Yanez	Monte	0,42	San Esteban	N., Celso Villanueva; S., y E., más de la finca, y O., Edurigis Villanueva.
869	Obras Públicas	Monte	0,40	San Esteban	N., Fenosa; S., Antonio Nieves; E., carretera, y Oeste, arroyo.
870	Antonio Nieves Iglesias	Frieira	0,14	Monte	N., Obras Públicas; S., Fenosa. E., más de la finca.
		Labor	1,30	Monte	N., y O., Arroyo.
		Pastos	0,40	Monte	N., Ramón Alberte; S., más de la finca; E., Arroyo, y O., más de la finca.
876	Herederos de José María Alberti	San Esteban	0,06	San Esteban	N., Antonio Nieves; S., herederos de José María Alberte; E., arroyo, y O., más de la finca.
877	Ramón Alberte Ferreiro	San Esteban	0,80	San Esteban	N., Obras Públicas; S., Ramón Alberte; E., arroyo, y O., más de la finca.
878	Antonio Nieves Iglesias	Frieira	1,76	San Esteban	N., Antonio Bande; S., Antonio Nives; E., arroyo, y O., carretera.
879	Obras Públicas	Monte	0,17	San Esteban	N., Luis González, S., más de la finca; E., Sergio Fernández, y O., camino.
913	Obras Públicas	Monte	0,05	San Esteban	N., camino; S., más de la finca; E., Sergio Fernández, y O., camino.

Zona de Polígonos.

Polígono	Finca número	Propietario	Vicinidad	Cultivo	Superficie Areas	Linderos	
						Parte	Parte
6	46	Celia Osorio	Barral	Víña	5,71	Priera	N., camino; S., más de la finca; E., herederos de Jose Seira, y O., Fenosa.
5	7	Jose Vázquez	San Esteban	Monte	0,16	Praga	N., camino; S., y O., Fenosa.
5	7	Herederos de José Seira	San Esteban	Víña	0,16	Praga	N., camino; S., Odilio Figueiredo.
5	7	Odilio Figueiredo	San Esteban	Víña	1,10	Praga	N., camino; S., Celia Osorio.
5	14	Secundino Rodríguez López	Barral	Monte	1,75	Curbilón	N., herederos de José Seira; S., más de la finca; E., José Vazquez, y O., Celia Osorio.
5	13	Carmelo Fernández Alonso	Barral	Monte	1,95	Curbilón	N., Fenosa; S., más de la finca; E., herederos de Carmen Fernández, y O., Camilo Rodriguez Lopez.
5	12	Hedcs. de Carmen Fernández	San Esteban	Monte	1,37	Curbilón	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Camilo Fernández, Alonso, y O., Purificación Alvarez.
5	11	Antonio Nieves	Barral	Monte	0,91	Curbilón	N., camino; S., más de la finca; E., Secundino Rodriguez Lopez.
6	10	Secundino Rodríguez López	Barral	Monte	3,94	Curbilón	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Antonio Nieves, y O., Purificación Alvarez.
5	9	Purificación Alvarez González	San Esteban	Monte	1,69	Curbilón	N., camino; S., más de la finca; E., Secundino Rodriguez Lopez, y O., Fenosa.
6	14	Ramón Alberto Ferreiro	San Esteban	Víña	1,75	Curbilón	N., Fenosa; S., más de la finca; E., Secundino Rodriguez Lopez.
7	12	Celia Alonso	San Esteban	Víña	0,50	Curbilón	N., camino; S., más de la finca; E., Secundino Rodriguez Lopez.
7	11	Manuel Fernández	Barral	Víña	0,42	Curbilón	N., camino; S., más de la finca; E., Antonio Diaz.
7	10	Antonio Díaz	Barral	Víña	0,30	Curbilón	N., camino; S., más de la finca; E., Manuel Fernández.
7	8	José Seira	San Esteban	Víña	0,30	Curbilón	N., camino; S., más de la finca, y E., y O., Fenosa.
7	17	Carmen Gonzalez Villanueva (Domicilio, Concepción Jerónima, 5, quinto, derecha, Madrid-12)	Madrid	Víña	1,75	Curbilón	N., camino; S., más de la finca, y Oeste, calle de arroyo.

Polygono	Fincas número	Propietario	Vectinadado	Cultivo	Superficie — Areas	Paraje	Linderos
9	26	Secundino Rodriguez Lopez	Barral	Víña	3.42	Carbillon Pedredo	N., Fenosa; S., camino; E., Fenosa; y O., To- mas Barreiro.
14	10	Emilio Alvarez Lopez Representante, Ramon Alvarez Rodriguez	Méjico	Víña	3.69	Pedredo	N., camino; S., más de la finca, y E. y O., Pe- nosa.
14	12	Jose Senra	San Esteban	Víña	1.72	Pedredo	N., camino; S., más de la finca; E., Pe- nosa, y O., Carlos Alvarez y Fenosa.
14	14	Carlos Alvarez	San Esteban	Víña	5.00	Pedredo	N., camino y Fenosa; S., más de la finca;
14	14	Secundino Rodriguez Lopez	Barral	Víña	9.55	Pedredo	N., José Senra y Fenosa, y O., Fenosa.
14	16	Ramón Alberto Ferreiro	San Esteban	Víña	0.30	Pedredo	N., camino; S., y E., Fenosa, y O., camino;
14	19	Manuel Travieso Martinez	San Esteban	Víña	2.52	Pedredo	N., Fenosa; S., y E., más de la finca, y O., Pe- nosa.
41	5	Anelia Viso	Barral	Víña	3.96	Pedredo	N., camino; S., más de la finca, y E. y O., Pe- nosa.
41	8	Rogelio Alvarez Castellera	Castrelo	Víña	0.16	Machón	N., camino; S., más de la finca; E., Camilo Fernández Alman, y O., Fenosa.
41	54	Camilo Fernández Alonso	Bierral	Víña	0.16	Machón	N., camino; S., más de la finca; E., Fenosa;
39	82	Alejandro Armada Martinez	Barral	Víña	2.52	Chao, Barco	N., Guzmanedo, Castelleras; S., camino; E., Fenosa, y O., Antonio Ramos Touza.
38	38	Antonio Ramos Touza	Barral	Víña	3.16	Chao, Barco	N., S., E., J. O., Fenosa.
38	40	Secundino Rodriguez Lopez	Barral	Víña	2.49	One, Barco	N., E., J. O., Fenosa, y S., camino.
38	48-3	Rafael Alonso Bangues	Ribedavia	Víña	3.38	One, Barco	N., E., J. O., Fenosa, y S., camino.
38	35	José Rodriguez Rodriguez	Castrelo	Víña	2.19	One, Barco	N., E., J. O., Fenosa.
38	30	Gumersindo Castelleras	Cordifas	Víña	12.80	Colleira	N., Guzmanedo, Castelleras; S., camino; E., y O., Pedro, y otro.
15	15	José Osorio	Barral	Víña	4.30	Colleira	N., Guzmanedo, Castelleras; S., camino; E., Fenosa, y O., Secundino Rodriguez Lopez.
15	33	Antonio Ramos Touza	Cordifas	Víña	7.74	Colleira	N., Guzmanedo, Castelleras; S., camino; E., Fenosa, y O., Secundino Rodriguez Lopez.
15	43	Castor Justo Martinez	Castrelo	Víña	1.12	Colleira	N., Guzmanedo, Castelleras; S., camino; E., Fenosa, y O., Secundino Rodriguez Lopez.
11	11	Cruz Vázquez Nieves	Castrelo	Víña	0.28	Fuentelos	N., camino; S., más de la finca; E., Jose Cas- tilleras y otros, y O., Rosa Nieves Rodriguez.
11	12	Rosa Nieves Rodriguez	Barral	Víña	0.18	Fuentelos	N., camino; S., más de la finca; E., Sofia Rodriguez, Osorio, y O., camino.
11	14	Estrella Rodriguez Osorio	Castrelo	Víña	0.50	Fuentelos	N., camino; S., más de la finca; E., So- fia Rodriguez, Osorio, y O., camino.
11	13	Sofia Nieves Soto	Castrelo	Víña	0.22	Fuentelos	N., I. O., camino; y S., y E., más de la finca; R., Manuel Villar Bande; S., Antonio Ra- mos, E., más de la finca; y O., camino.
11	22-1	Secundino Rodriguez Lopez	Barral	Víña	0.85	Fuentelos	N., camino; S., más de la finca; E., Estrella Rodriguez, Osorio, y O., camino.
11	22	Manuel Villar Bande	Barral	Víña	0.65	Fuentelos	N., I. O., camino; y S., y E., más de la finca; R., Manuel Villar Bande; S., Antonio Ra- mos, E., más de la finca; y O., camino.
11	21	Carlos Alvarez Gonzalez	San Esteban	Víña	0.48	Fuentelos	N., camino; S., más de la finca; E., Estrella Rodriguez, Osorio, y O., camino.
12	29	Alejandro Ramos	Barral	Víña	0.46	Fuentelos	N., camino; S., más de la finca; E., Estrella Rodriguez, Osorio, y O., camino.
11	18	Cruz Vázquez Nieves	Castrelo	Víña	0.27	Fuentelos	N., camino; S., más de la finca; E., Estrella Rodriguez, Osorio, y O., camino.
12	1	Castor Alvarez Alonso	Castrelo	Víña	3.34	Fuentelos	N., camino; S., más de la finca; E., Estrella Rodriguez, Osorio, y O., camino.
12	32	Alfonso Osorio Ramos	Trasariz	Víña	2.48	Carris	N., camino; S., más de la finca, y E. y O., Pe- nosa.
12	53	Alfredo Rodriguez Martinez	Barral	Víña	3.50	Carris	N., camino; S., más de la finca, y E. y O., Pe- nosa.
12	67	Alejandro Armada Martinez	Barral	Víña	3.92	Carris	N., Vicente Aranda; S., Antonio Ramos Tou- za, E., Vicente Aranda, y O., camino.
12	71	Oliva Sierra	Castrelo	Víña	2.70	Carris	N., Oliva Sierra; S., Benito Francisco Bangues.
12	72	Antonio Ramos Touza	Barral	Víña	2.70	Carris	E., Fenosa, y O., camino.

73	75	Braulio López Rodríguez	Barrial	Víña	Cayris	N. Antonio Ramos Touza; S., José Osorio Ramos; E., Braulio López Rodríguez; E., Fenosa, y O., camino.
13	76	José Osorio Ramos	Cortinas	Víña	Carís	N. y S. Braulio López; S., más de la finca; E., Fenosa, y O., camino.
12	77	Braulio Lois	Barrial	Víña	Carís	N. José Osorio; S., más de la finca; E., Fenosa, y O., más de la finca.
18	71	Antonio Ramos Touza	Barrial	Víña	Regochas	N. Fenosa; S., más de la finca; E., Fenosa, y O., Fenosa.
16	12	José Osorio Ramos Touza	Barrial	Víña	Regochas	N. Fenosa; S., más de la finca; E., Antonio Ramos Touza, y O., Fenosa.
16	16	José Parente Cerviño	Barrial	Víña	Regochas	N. Alejandro Armada Martínez; S., más de la finca, y E., y O., Fenosa.
16	18	Gumersindo Castañeras	Cortinas	Víña	Regochas	N. S. y E. Fenosa, y O., Alejandro Armada Martínez.
16	19	Alejandro Armada Martínez	Barrial	Víña	Regochas	N. Fenosa; S., José Parente Cerviño; E., Gumersindo Castañeras, y O., Fenosa.
16	25	Antonio Estévez	Trallado (Cartellé)	Víña	Regochas	N. S. y E. Fenosa, y O., Agrupina Senra y Fenosa.
16	44	Celso Senra	Barrial	Víña	Regochas	N. Fenosa; S., Agrupina Senra; E., Antonio Estévez, y O., Fenosa.
16	46	Agrupina Senra	Cortinas	Víña	Regochas	N. Celso Senra y Fenosa; S., Fenosa; E., Antonio Estévez, y O., Fenosa.
16	54	Avelino Manuel y José Soutullo Araujo	Costa	Víña	Regochas	N. Fenosa; S., más de la finca; E., Antonio Nieves, y O., Ángel Sobrino.
16	55	Ángel Sobrino	Rial	Víña	Regochas	N. Fenosa; S., más de la finca; E., Avelino Soutullo y hermanos, y O., Ángel Trabazos.
16	56	Ángel Trabazos	Cantelle	Víña	Regochas	N. Fenosa; S., más de la finca; E., Ángel Sobrino, y O., herederos de Benito Guitián Ramírez, y O., Babiano Lafente.
17	2	Constantino Peñón Leónsc	Cortinas	Víña	O. Vispo	N. Constantino Peñón, y otros, S., herederos de Benito Guitián; E., Antonio Ramos Touza, y O., herederos de Benito Guitián.
17	4	Manuel Viso	Cortinas	Víña	O. Vispo	N. Manuel Viso; S., más de la finca; E., herederos de Benito Guitián, y O., más de la finca.
17	6	José Parente	Sampayo	Víña	O. Vispo	N. y O. Fenosa; S., más de la finca, y E., Manuel Viso.
17	5	Hijos de Benito Guitián	Barrial	Víña	O. Vispo	N. sendero, y E., S., y O., Fenosa.
17	49	Constantino Peñón Leónsc y hermanos	Cortinas	Víña	O. Vispo	N. y E. Fenosa; S., más de la finca, y O., J.C. Se-Villanueva.
16	3	Antonio Rodríguez y hermanos	Cortinas	Víña	O. Vispo	N. sendero; S., más de la finca, y E., y O., Fenosa.
14	6	José Villanueva, apoderado, Otilio Salguero Alvarez	Veneruela	Víña	O. Vispo	N. y E. Fenosa; S., más de la finca, y O., Fenosa.
12	8	Avelino Manuel y José Soutullo Araujo	Rial	Víña	O. Vispo	N. Avelino Alberte.
16	36-2	Amancio Alberte	Cortinas	Víña	O. Vispo	N. sendero y Fenosa; S., más de la finca; E., Fenosa y Manuel, y Avelino Soutullo Araujo, y O., Fenosa y herederos de Benito Guitián.
19	11	Herederos de Benito Guitián	Barrial	Víña	O. Vispo	N. Fenosa; S., más de la finca, E., Fenosa, y Amancio Alberte, y O., Fenosa y Babino Soturno.
16	13	Babino Sobrino Senra	Castrelo	Víña	O. Vispo	N. Fenosa; S., más de la finca; E., herederos de Benito Guitián, y O., Jaime Pereira y Fenosa.
16	16	Edetihiro Vilar	Nogueiredo	Víña	O. Vispo	N. Fenosa; S., más de la finca; E., Babino Soturno, y O., Gumersindo Castañeras.
19	17	Serafín González	Cortinas	Víña	O. Vispo	N. Matilde Pereira; S., Fenosa; E., Babino Soturno, y O., Gumersindo Castañeras.
19	18-2	Matilde Pereira	Cortinas	Víña	O. Vispo	N. Fenosa; S., Serafín González; E., y O., Fenosa.
19	29	Gumersindo Castañeras	Cortinas	Víña	Pedredo	N. Fenosa; S., más de la finca; E., Fenosa, Serafín González, y O., Gumersindo Castañeras.
20	29	Matilde Pereira	Cortinas	Víña	Pedredo	N. Fenosa; S., Manuel Casanova; E., y O., Fenosa.

Polígono	Finca número	Propietario	Vecindad	Cultivo	Superficie — Areas	Linderos	
						Paralelo	Cortifas
19	32	Manuel Casanova	Castrero	Víña	5,68	Pedredo	N., Fenosa; S., Gumersindo Castiñeiras; E., ídem, y O., camino.
19	33	Gumersindo Castiñeiras	Cortifas	Víña	10,80	Pedredo	N. Manuel Casanova, Fenosa, Antonio Rodríguez y Avelino Soutullo Araújo; E., más de Gumersindo Castiñeiras; y O., camino.
19	36	Agrípina Senra	Cortifas	Víña	3,08	Pedredo	N., Eloy Sobrino; S. y E., Fenosa, y O., Fenosa y Avelino Soutullo Araújo.
19	27	Eloy Sobrino	Rial	Víña	1,42	Pedredo	N., más de la finca expropiada por la cota 84,002 (Fenosa); S., E. y O., Fenosa.
19	34-2	Avelino Soutullo Araújo	Rial	Víña	1,50	Cortifas	N., Gumersindo Castiñeiras; S., más de la finca; E., Antonio Rodríguez, y O., camino.
19	35	Antonio Rodríguez	Cortifas	Víña	1,40	Cortifas	N., Gumersindo Castiñeiras; S., más de la finca; E., Gumersindo Castiñeiras, y O., Avelino Soutullo Araújo.
30	1 y 2	Enrique Villamarín Prieto	Pazo	Prado	30,11	Cortifas	N., Fenosa; S., carretera; E., camino, y O., Fenosa.
30	9	Enrique Villamarín Prieto	Pazo	Prado	5,04	Cortifas	N., carretera; S., arroyo y más de la finca; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	10	Luisa Alvarez Rodríguez	Rial	Labor	1,12	Cortifas	N. Enrique Villamarín; S., María Sobrino; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	11	Maria Sobrino	Cortifas	Labor	0,56	Rial	N., Luisa Alvarez Rodríguez; S., Antonio Rodriguez; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	12	Antonio Rodriguez	Paradela	Labor	0,40	Rial	N., María Sobrino; S., idem; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	13	Dorinda Sobrino	Rial	Labor	0,40	Rial	N., Antonio Rodriguez; S., María Sobrino; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	14	Maria Sobrino	Rial	Labor	0,20	Rial	N., Dorinda Sobrino; S., Vicente Sobrino; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	15	Vicente Sobrino	Rial	Labor	0,44	Rial	N., María Sobrino; S., Angel sobrino; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	16	Angel Sobrino	Rial	Labor	0,40	Rial	N., Vicente Sobrino; S., Eloy Sobrino; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	17	Eloy Sobrino	Rial	Labor	0,80	Rial	N., Angel Sobrino; S., José Sobrino; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	18	José Sobrino	Rial	Labor	0,60	Rial	N., Eloy Sobrino; S., Antonio Rodriguez; González; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	19	Antonio Rodriguez	Rial	Labor	0,20	Rial	N., José Sobrino; S., Carmen Soto; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	20	Carmen Soto Sobrino	Rial	Labor	0,20	Rial	N., Antonio Rodriguez; S., Moisés Sobrino; E., más de la finca, y O., arroyo.
30	21	Moisés Sobrino	Rial	Labor	1,30	Rial	N., Carmen Soto; S., arroyo; E., más de la finca, y O., arroyo.
20	4	Enrique Villamarín Prieto	Pazo	Víña	33,42	Pazo	N., carretera; S., más de la finca; E., arroyo, y O., más de la finca.
20	10	Enrique Villamarín Prieto	Pazo	Víña	40,03	Pazo	N., camino; S., carretera; E., Fenosa, y O., más de la finca.
25	30	Manuel Sobrino	Nogueiredo	Víña	4,40	Reonte	N., E. y O., Fenosa, y S., camino.
21	31	Enrique Villamarín Prieto	El Pazo	Víña	2,55	Fondales	N., E. y O., Fenosa, y S., camino.
21	44	Enrique Villamarín Prieto	El Pazo	Víña	17,00	Fondales	N., E. y O., Fenosa, y S., camino.
32	72	Honorato González y hermanos	El Pazo	Víña	18,00	Pazo	N., camino; S., más de la finca, y E. y O., Fenosa.
32	73-2	Agrípina Senra	Cortifas	Labor	1,50	Pazo	N., camino; S., más de la finca; E., Antonio González, y O., Fenosa.
32	74	Antonio González	Orense (carretera de Santiago, 15)	Víña	3,00	Pazo	N., camino; S., y E., Fenosa, y O., Agrípina Senra.
32	83	Ernesto Sobrino	El Pazo	Víña	0,36	Pazo	N., Fenosa; E., Fenosa; S., más de la finca, y O., idem.
32	86	Luz Sobrino González (calzada de Montecelo "Bar Las Nieves")	Vigo	Víña	3,85	Pazo	N., camino; S., más de la finca; E., Manuel Sobrino, y O., Fenosa.

32	87	Manuel Sobrino	Cortiñas	Víña				
32	88-95	Antonio Vázquez	Pazo	Víña				
32	97	Jaimé Nieves Sousa (Ap., Etelvino González)	Buenos Aires Cortiñas	Víña				
32	98-1	Herederos de José Benito Montero	Pazo	Víña	2,00	2,35		
32	98-2	Honorato González	Pazo	Víña	2,97			
32	101-1	Joaquín Nieves Sousa (Ap., Etelvino González)	Cuba Cortiñas..	Víña	2,10	2,10		
32	101-2	Jaimé Nieves Sousa (Ap., Etelvino González)	Buenos Aires Cortiñas	Víña	1,15	1,15		
32	102-1	Etelvino González Rodríguez	Cortiñas	Víña				
32	103-2	Modesto Nieves Sousa	Nogueredo	Víña				
32	104-105 106-107	Honorato González	Pazo	Víña				

N., camino; S., más de la finca; E., Antonio Vázquez, y O., Luz Sobrino.

N., camino; y O., Fenosa; E., Fenosa; S., más de la finca, y O., Manuel Sobrino.

N., camino; S., más de la finca; E. y O., Fenosa.

N., camino; S., más de la finca; E., Fenosa, y O., Honorato González.

N., camino; S., más de la finca; E., herederos de José Blas Montero y O., Fenosa.

N., camino; S., más de la finca; E., Jaime Nieves, y O., Fenosa.

N., camino; S., más de la finca; E., Etelevino González, y O., Joaquín Nieves.

N., camino; S., más de la finca; E., Modesto Nieves Sousa, y O., Joaquín Nieves.

N., camino; S., más de la finca; E., Fenosa, y O., Etelevino González Rodríguez.

N., V.E. camino; S., más de la finca; S.O., Fenosa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

Solicitud de declaración minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita

Por don Antonio Vaquero Cid ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial «Sierra Elviria», sito en los términos municipales de Atarfe y Piñon Puenté, de la provincia de Granada.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exprender cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Organizaciones y Catastro Minero—, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Delegaciones Provinciales

JAEN

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Jaén hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «B. O. Provincia»:

- 15.726. «El Salvador». Hierro. 20. Torrequeradilla. 18-12-69. 287.
- 15.727. «La Asunción». Hierro. 20. Torrequeradilla. 18-12-69. 287.
- 15.728. «San Miguel». Plomo. 98. La Carolina y Vilches. 18-12-69. 287.
- 15.730. «Ampliación a Alevín». Barita. 24. Andújar. 5-5-70. 102.
- 15.734. «La Nena». Plomo. 467. La Carolina y Santa Elena. 5-5-70. 102.
- 15.733. «Ampliación a Agüere». Plomo y cinc. 215. Andújar. 5-5-70. 102.
- 15.735. «Rocío». Hierro. 49. Jaén y Torrequeradilla. 5-5-70. 102.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Jaén, 6 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, Juan Pablo Higueras.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el Boletín Oficial del Estado, pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por Aridel Rodríguez Sánchez, N. C., en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de transformación calderas calefacción de carbón en fuel-oil en la Casa Sindical Provincial en Murcia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, julio de 1970.—El Subdirector.—4.002-A.

IIUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

SEVILLA

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Pedro Pujales González, Notario que fué de Carmona y antes de Priego de Córdoba, Lebrija, Chiclana de la Frontera, Montoro, Gibraleón, Andújar, Baza y Cuevas de Almanzora, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 1 de julio de 1970.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—8.222-C.

Tramitándose expediente para devolución de la fianza de don Bartolomé Gil Socií, Notario que fué de Puerto de Santa María y antes de Arcos de la Frontera, Villamartín, Cuevas Bajas y Priego de Cuenca, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante este Colegio en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 4 de julio de 1970.—El Decano, Alfonso Cruz Auñón.—8.223-C.

EL ALCÁZAR, S. A.*Acuerdo de absorción*

Con fecha 26 de junio de 1970, y previa convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de junio de 1970, una vez obtenidas y rebasadas las mayoríaas de asistencia a que se refiere el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se reúnen en Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, los señores accionistas de esta Sociedad, adoptándose por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la fusión por absorción de la «S. A. Cervecería Manchega» por «El Alcázar, S. A.», con adquisición por traspaso en bloque a título universal del activo y pasivo de la Sociedad absorbida con subrogación por el mismo título de la totalidad, cualquiera que sea su naturaleza, de los derechos y obligaciones de «Cervecería Manchega, S. A.».

La ejecución del presente acuerdo queda condicionada para la «S. A. Cervecería Manchega» a la aprobación por su Junta general de la absorción en los propios términos acordados por la Junta general extraordinaria de «El Alcázar, S. A.».

Lo que se comunica para público conocimiento en la forma y a los efectos que se previenen en los artículos 143, 134 y demás concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Jaén, 13 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.253-C.

2.º 21-7-1970

TAPIOLES Y PIRRETAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, número 456, de ésta) en primera convocatoria, el próximo día 26 de agosto, a las dieciocho horas, o si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la Sociedad del ejercicio 1969-1970.

- 2.º Aprobación de la aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970-1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.299-C.

ATLANTICA DE PESCA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Atlántica de Pesca, S. A.», ha convocado Junta general de accionistas con carácter extraordinario, para el día 14 de agosto de 1970, en primera y segunda convocatoria, a las diez y diecisiete horas, respectivamente, en su domicilio social en Madrid, avenida José Antonio, 29, 7.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de gestiones.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.260-C.

COLE**COLE STEEL DE ESPAÑA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Lugo de Llanera (Oviedo) el día 27 de agosto del corriente año, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Supresión de las condiciones restrictivas en la transmisibilidad de las acciones.
- 3.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, relativos a los puntos anteriores del orden del día.

De no reunirse, en primera convocatoria, el quórum previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 de agosto, a la misma hora, en el domicilio mencionado.

Lugo de Llanera (Oviedo), 11 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.289-C.

ARUNDEL, S. A.**BARCELONA****Palgreig, 10**

No habiendo dado principio a sus actividades, la Junta general extraordinaria de accionistas, con asistencia de la totalidad del capital, acordó la liquidación de la Sociedad con fecha 30 de junio del pasado año de 1969, designando liquidadores a los miembros del Consejo de Administración, los cuales presentaron el balance de liquidación en el mismo acto, siendo reintegrado el haber líquido resultante a los accionistas en la misma reunión, que acuerda asimismo solicitar del Registro Mercantil la cancelación de los asientos referentes a la extinguida Sociedad.

Barcelona, 14 de julio de 1970.—La Comisión Liquidadora, el Consejo de Administración.—8.281-C.

SECCIONES UNIDAS, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el local de ronda San Antonio, número 8, el día 19

de agosto, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 de agosto, en segunda, al objeto de censurar la gestión del liquidador y aprobar, en su caso, las cuentas, Memoria y balance del ejercicio.

Barcelona, 14 de julio de 1970.—El Liquidador.—8.275-C.

MARMOLES ALCONERA, S. A.**(MAEMALSA)***(En liquidación)*

Eduardo Audibert Ortiz, como liquidador, convoca a reunión de accionistas el día 5 de septiembre de 1970, a las doce de la mañana, en su domicilio de Chile, número 15, 2.º F, para dar cuenta de las gestiones efectuadas.

Madrid, 13 de julio de 1970.—8.277-C.

DIONISIO TEJERO PEREZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de La Coruña (plaza de Lugo 4, 5 y 6) a las dieciocho horas del día diecisiete de agosto próximo, en primera convocatoria, o en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para tratar de la modificación del artículo veintisiete de los Estatutos sociales y ampliación del Consejo de Administración.

La Coruña, 14 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.335-D.

PROTECTORA MONTORENA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Empresa, en sesión celebrada el pasado día 26 de abril de 1970, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Usar de las facultades que le confiere el artículo 5.º de los Estatutos sociales para poner en circulación parte de las acciones existentes en cartera mediante su ofrecimiento a los señores accionistas de nuestra Sociedad.

Este acuerdo se hará efectivo ofertando a los señores accionistas la compra de tres acciones por cada dos de las que sean propietarios en la actualidad, estableciéndose como valor de estas acciones que se ponen en circulación la cantidad de 1.000 pesetas cada acción.

Se establece un plazo de quince días, a contar desde la fecha en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la comunicación de este acuerdo, para que los señores accionistas puedan hacer efectivos sus derechos mediante el ingreso en la Caja de la Sociedad del valor de las acciones que le correspondan, entendiéndose que, una vez transcurrido dicho plazo, el no haber ejercitado algún accionista sus citados derechos significa la renuncia a los mismos, quedando facultado el Consejo para ofertar a terceros las acciones que no hayan sido adquiridas.»

Lo que se hace público para conocimiento de todos los accionistas y herederos de accionistas que puedan ser interesados.

Montoro, 13 de julio de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, 2.334-D.

EDIFICACIONES Y VIVIENDAS, S. A.
(EVISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud del artículo 20 de los Estatutos de la misma, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, la cual se celebrará el próximo día 8 de agosto del presente año, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 91, para tratar de asuntos varios.

Madrid, 20 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.343-C.

NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

(Vigésimo cuarto ejercicio social)

A C T I V O	Total pesetas (sin céntimos)	P A S I V O	Total pesetas (sin céntimos)
Accionistas ...	14.433.000	Capital social ...	60.000.000
Caja y Bancos ...	152.881.094	Reservas patrimoniales y legales no técnicas ...	88.736.754
Valores mobiliarios ...	170.337.641	Fondo para fluctuación de valores ...	14.391.253
Inmuebles ...	39.524.884	Fondo de garantía (Decreto 3155/1966) ...	1.946.920
Anticipos sobre pólizas ...	129.140	Reservas técnicas ...	542.728.165
Delegaciones y Agencias ...	60.828.020	Provisión de comisiones primas y otros ...	68.289.865
Recibos de primas pendientes de cobro ...	124.572.000	Saldos en efectivo reaseguro aceptado ...	24.404.143
Coaseguradores ...	131.238.423	Depósitos en nuestro poder reaseguro cedido ...	101.718.190
Depósitos en su poder reaseguro aceptado ...	51.494.496	Saldos en efectivo reaseguro cedido ...	151.667.487
Saldos en efectivo reaseguro aceptado ...	30.789.702	Delegaciones y Agencias ...	35.231.487
Reservas a su cargo reaseguro cedido ...	328.170.238	Coaseguradores ...	83.668.238
Saldos en efectivo reaseguro cedido ...	65.764.159	Acreedores diversos ...	31.906.978
Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes de Trabajo ...	2.585.652	Valores nominales ...	300.000
Deudores diversos ...	8.955.833	Remanente ejercicio anterior ...	22.183
Fianzas y depósitos en efectivo ...	296.443	Pérdidas y Ganancias ...	13.396.500
Mobiliario, instalación y máquinas ...	6.112.448		
Valores nominales ...	300.000		
		Total del Pasivo ...	1.188.408.173
Total del Activo ...	1.188.408.173		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1969

D E B E	Total pesetas (sin céntimos)	H A B E R	Total pesetas (sin céntimos)
Seguro directo:		Seguro directo:	
Siniestros, rentas y rescates pagados ...	256.351.229	Remanente ejercicio anterior ...	22.183
Gastos generales de administración y participación beneficios empleados ...	44.456.556	Reservas técnicas ejercicio anterior ...	412.301.788
Comisiones ...	94.073.782	Provisión primas ejercicio anterior ...	26.919.082
Contribuciones e impuestos ...	15.035.011	Primas devengadas ...	465.512.301
Reservas técnicas ...	450.129.671	Derechos de Registro ...	8.427.781
Provisiones primas ...	26.907.114	Derechos de póliza y otros recargos ...	21.794.956
Amortizaciones ...	828.794	Productos fondos invertidos ...	9.821.839
Consorcio Compensación de Seguros ...	5.987.156	Beneficios por realizaciones y cambios ...	7.562.334
Reaseguro aceptado:		Consorcio Compensación de Seguros ...	6.307.166
Siniestros pagados ...	39.589.273		
Gastos reintegrados a los cedentes ...	21.971.604		
Contribuciones e impuestos ...	144.462		
Reservas técnicas ...	64.613.259		
Reaseguro cedido:			
Primas ...	320.927.362		
Reservas técnicas ejercicio anterior ...	315.893.719		
Intereses de depósitos ...	476.239		
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio ...	18.952.106		
Remanente ejercicio anterior ...	22.183		
Total del Debe ...	1.871.354.520	Total del Haber ...	1.671.354.520

Madrid, 2 de julio de 1970—7.987-C.

ZURICH, COMPAÑIA DE SEGUROS

Sucursal para España

Balance general en 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos ...	94.407.808	Cuenta con la Casa Central (extranjeras) ...	147.323.399
Valores mobiliarios ...	304.387.867	Reservas patrimoniales ...	44.086.378
Inmuebles ...	144.428.276	Fondo previsión inversiones ...	7.000.000
Materialización prev. inversiones ...	2.000.000	Reservas técnicas legales ...	411.182.662
Préstamos ...	66.666	Provisiones ...	6.600.000
Delegaciones y Agencias. Saldos en efectivo ...	40.880.710	Reaseguro aceptado ...	144.814
Recibos de primas pendientes de cobro ...	81.579.358	Reaseguro cedido ...	22.696.814
Reaseguro aceptado ...	11.265.989	Delegaciones y Agencias. Saldos en efectivo ...	8.228.035
Reaseguro cedido ...	25.935.603	Acreedores diversos ...	48.322.563
Deudores diversos ...	2.052.833	Recibos de primas a reembolsar a aseg. (A.T.) ...	90.786
Efectos mercantiles a cobrar ...	1.018.071	Reaseguradores. Comisiones a reintegrar (A.T.) ...	1.864
Fianzas y depósitos en efectivo ...	1.142.000	Amortiz. bienes adquiridos prev. inversiones ...	104.804
Mobiliario, instalación y máquinas ...	1.345.837	Resultados transitorios de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo ...	8.878.198
Agentes. Comisiones a recuperar (A.T.) ...	132.592	Pérdidas y Ganancias. Ejercicio actual ...	5.994.381
Reaseguradores. Primas a recuperar (A.T.) ...	13.077	Cuenta de valores nominales ...	7.805.352
Cuenta de valores nominales ...	7.305.352		
Total Activo ...	717.962.045	Total Pasivo ...	717.962.045

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Contribuciones e impuestos	4.133.765	Beneficios por realizaciones y cambios	11.897.508
Amortizaciones	284.512	Saldo acreedores de los Ramos:	
Provisiones:		Ramo de Accidentes Individuales ...	12.054.462
Reservas voluntarias	5.000.000	Ramo de Automóviles (Obligatorio) ...	194.545
Fondo de previsión para inversiones	5.000.000	Ramo de Automóviles (Voluntario) ...	6.208.952
Ganancias de previsión e impuestos	8.000.000	Ramo de Cristales (Rotura de) ...	104.990
Fondo de previsión para empleados	4.500.000	Ramo de Incendios ...	403.886
Quiebrantes y gastos por realizaciones y cambios	20.500.000	Ramo de Responsabilidad Civil General ...	8.999.827
Saldos deudores de los Ramos:		Total	23.086.012
Ramo de Robo	573.132		
Ramo de Transportes	3.128.183		
Otros Ramos	198.094		
Saldo acreedor del ejercicio	8.899.849		
Total	8.999.849		
	34.988.515		

Madrid, 24 de junio de 1970.—7.818-C.

LA VASCO-NAVARRA, S. A.

PAMPLONA

Balance general en 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	26.257.847	Capital (suscripto y desembolsado totalmente) ...	40.000.000
Inmuebles	88.896.864	Reserva legal (Ley 17-7-51)	7.000.000
Valores mobiliarios	175.420.886	Reserva especial (Leyes 30-12-43 y Decreto 9-4-48) ...	5.918.884
Valores depositados en garantía y fianza	921.447	Reserva capital voluntaria	6.497.583
Mobiliario e instalaciones	5.495.976	Reserva para oscilación de los valores	928.108
Anticipos sobre pólizas de la Compañía	2.320.090	Depósito de valores en garantía y fianza	1.170.500
Dividendo activo a cuenta	2.448.810	Previsión obligatoria de empleados	5.000.000
Deudores varios	10.302.486	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada)	360.329.776
Saldo activo de las cuentas con las Delegaciones, Compañías reaseguradoras (reservas técnicas a su cargo)	65.952.726	Reserva de estabilización Ramo de Autom. Obligatorio (O. M. 13-5-65)	14.791.937
Compañías reaseguradas (cuenta de efectivo y de garantía)	174.706.262	Comisiones pendientes de liquidación	6.572.659
Total Activo	618.811.818	Provisiones para primas pendientes de cobro	7.629.368
		Compañías reaseguradoras (cuentas de efectivo y de garantía)	117.924.048
		Acreedores varios	26.071.482
		Excedente (Pérdidas y Ganancias):	
		Beneficio obtenido en el ejercicio de 1969	19.992.875
		Total Pasivo	618.811.818

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

D E B E (Gastos)	Pesetas	H A B E R (Ingresos)	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros en negocio directo.		Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de la Compañía	173.359.959
Siniestros de reaseguros aceptados	26.591.921	Primas y sus anexos de negocio directo	266.510.937
Comisiones sobre seguros directos	66.027.636	Primas de reaseguros aceptados	50.123.658
Comisiones de reaseguros aceptados	19.373.233	Comisiones percibidas por reaseguros cedidos	48.704.114
Primas cedidas en reaseguro	140.508.194	Siniestros a cargo de los reaseguradores	83.008.920
Gastos de administración del ejercicio	48.678.896	Beneficio por diversos conceptos	7.106.268
Destinados para previsión obligatoria de empleados.	1.000.000	Producción de los fondos invertidos	15.798.791
Amortizaciones (material, instalación y mobiliario e inmuebles)	4.000.890	Provisiones para primas pendientes de cobro del ejercicio anterior	7.629.368
Provisiones para primas pendientes de cobro	7.000.368	Aumento por diferencia en la cotización de los valores en cartera	172.988
Reservas técnicas en 31-12-68 a cargo de la Compañía	185.628.824	Total Hacer	652.410.008
Reserva de estabilización Ramo de Aut. Obligatorio (O. M. 13-5-65)	5.455.636		
Resultado del ejercicio (beneficio del año 1969)	19.992.875		
Total Debe	652.410.008		

Pamplona, 25 de julio de 1970.—En Comisario-Director general, Enrique Aparicio.—El Profesor mercantil, Francisco Iriarte.—En Contador Interventor, Santiago Pardo.—7.888-C.

«ATLAS»

Compañía Anónima Española de Seguros y Reaseguros

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	2.388.811	Capital social	30.000.000
Bancos	17.957.937	Reservas patrimoniales	3.152.059
Valores mobiliarios	44.689.138	Reservas técnicas legales:	
Inmuebles	77.585.644	Matemáticas	62.165.690
Anticipos sobre pólizas	3.095.925	Para riesgos en curso	51.621.403
Delegaciones y Agencias.—Saldos activos	27.829.542	Para estabilización	819.464
Recibos de primas pendientes de cobro	17.076.307	Para siniestros pendientes	57.717.808
Coaseguradores.—Saldos activos	1.272.953	Para pagos de comisiones de primas pendientes	3.748.089
Reaseguro aceptado:		Para beneficios a los asegurados	2.706.574
Depósitos en poder de los cedentes	1.963.119	Provisiones para primas pendientes	188.924
Saldos activos en efectivo	860.885	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Saldos pasivos en efectivo	239.246
Reservas a cargo de los reaseguradores		Reservas para riesgos en curso	146.745
Matemáticas	1.598.887	Reservas para siniestros pendientes	398.061
Reservas para riesgos en curso	5.017.453	Reaseguro cedido:	
Reservas para siniestros pendientes	23.189.597	Depósitos de las aceptantes	7.832.518
Saldos activos en efectivo	288.061	Saldos pasivos en efectivo	4.374.565
Deudores diversos	17.518.233	Delegaciones y Agencias.—Saldos pasivos	1.222.279
Resultado transitorio del período de liquidación		Coaseguradores.—Saldos pasivos	696.402
del Ramo de Accidentes del Trabajo	1.285.172	Acreedores diversos	14.547.761
Valores nominales	21.616.060	Resultado del ejercicio	2.040.208
	265.233.724	Valores nominales	21.616.060
			265.233.724

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Automóviles voluntario	9.808.060	Ramo de Vida	3.297.337
Saldo acreedor	2.040.208	Ramo de Accidentes Individuales	1.244.275
		Ramo Obligatorio de Automóviles	5.320.253
		Ramo de Incendios	1.227.662
		Ramo de Robo	78.945
		Ramo de Transportes	529.899
		Ramo de Pedrisco	154.897
	11.848.266		11.848.266

Madrid, 8 de julio de 1970—8.007-C.

«LA EQUITATIVA» (FUNDACION ROSILLO), SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
(Riesgos diversos)

Domicilio social: Alcalá, 63

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Efectivo.—Caja y Bancos	91.743.011,54	Capital social	37.000.000,—
Valores mobiliarios	202.621.177,89	Reservas patrimoniales	34.984.482,05
Inmuebles	72.008.202,71	Cuenta de regularización (Ley 76/1961, 23 dic.)	5.810.828,46
Delegaciones y Agencias.—Saldos activos	85.094.375,61	Reservas técnicas legales	478.183.973,88
Primas y complementos a cobrar	111.233.716,40	Comisiones sobre primas pendientes	20.820.989,53
Coaseguradores.—Saldos activos	48.589.081,31	Provisiones	778.072,20
Reservas a cargo del reaseguro	242.620.791,97	Reaseguro cedido.—Depósitos en garantía	56.580.068,36
Saldos activos a cargo del reaseguro	8.446.235,29	Saldos pasivos con los reaseguradores	101.356.258,73
Deudores diversos	3.980.703,29	Delegaciones y Agencias.—Saldos pasivos	44.844.933,18
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	765.089,31	Coaseguradores.—Saldos pasivos	3.661.488,20
Fianzas	309.876,30	Acreedores diversos	97.425.479,04
Mobiliario e instalación	9.080.316,25	Valores nominales por fianzas	556.585,—
Valores nominales por fianzas	556.585,—	Resultado	7.890.186,82
Resultado liquidación Ramo de Accidentes Trabajo	12.149.411,40		889.158.294,44
	889.158.294,44		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Ramo de Automóviles, Obligatorio	588.887,81	Ramo de Accidentes Individuales	1.428.324,23
Ramo de Automóviles, Complementario.	7.019.598,89	Ramo de Incendios	12.165.088,20
Ramo de Accidentes del Trabajo	896.750,47	Ramo de Responsabilidad Civil	446.949,96
		Ramo de Robo	1.426.167,97
		Ramo de Transportes	373.889,94
Resultado del ejercicio	8.150.114,48		
	7.690.188,82		
	15.840.300,30		
			15.840.300,30

Aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el día 16 de junio de 1970.—El Director general, P. P. José María Navas Müller.—El Actuario titulado, José Luis Fernández Sánchez.—7.614-C.

EL OCASO, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación. Tipo para Entidades aseguradoras

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
1. Accionistas	15.000.000	1. Capital social suscrito ...	25.000.000
4. Caja ...	708.958	2. Reservas patrimoniales ...	97.580.583
5. Bancos ...	39.279.271	3. Reservas técnicas legales:	
6. Valores mobiliarios ...	233.216.266	I. Matemáticas:	
7. Inmuebles ...	67.006.446	1. Seguro directo:	
9. Anticipos sobre pólizas ...	2.363.307	Capitales ...	135.871.517
11. Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	368.606.954	Reaseguro aceptado:	
12. Recibos de primas pendientes de cobro ...	15.016.166	Capitales ...	2.428.609
13. Coaseguradores: Saldos activos ...	8.489.789	II. Para riesgos en curso:	
14. Reaseguro aceptado:		Seguro directo ...	164.886.075
I. Depósitos en poder de los cedentes ...	2.968.703	Reaseguro aceptado ...	761.584
II. Saldos activos en efectivo ...	8.105.787	III. Para siniestros, capitales vencidos y resarcimientos pendientes de liquidación o pago:	
15. Reaseguro cedido:		Seguro directo ...	2.639.989
I. Reserva a cargo de los reaseguradores:		Reaseguro aceptado ...	140.000
A. Matemáticas:		V. Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro ...	3.715.541
1. Capitales ...	12.813.663	IV. Provisiones ...	304.097.511
B. Riesgos en curso ...	3.135.180	10. Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con las cedentes ...	4.702.855
C. Siniestros, capitales vencidos y resarcimientos pendientes de liquidación o pago ...	563.112	11. Reaseguro cedido:	
II. Saldos activos en efectivo ...	27.095.402	I. Depósito en nuestro poder de las aceptantes ...	13.403.690
16. Deudores diversos ...	13.409.483	II. Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores ...	30.243.827
17. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ...	801.768	13. Coaseguradores: Saldos pasivos ...	4.436.203
19. Fianzas y depósitos en efectivo ...	1.658.589	14. Acreedores diversos ...	43.854.534
22. Mobiliario e instalación y máquinas ...	20.418.589	15. Pérdidas y Ganancias:	
23. Vehículos ...	1.883.182	1. Remanente de ejercicios anteriores ...	7.852
24. Material ...	145.002	2. Ejercicio actual ...	21.095.234
28. Otras cuentas de Activo ...	16.104.295	Total ...	853.265.144
Total ...	853.265.144		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
7. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Remanente del ejercicio anterior ...	7.852
8. Ramo de Enfermedades ...	907.171	4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
16. Ramo de Transportes ...	698.822	1. Ramo de Vida ...	1.926.473
S. Resultados:		2. Ramo de Accidentes Individuales ...	3.128.258
Remanente del ejercicio anterior ...	7.852	10. Ramo de Entierros ...	17.454.875
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	21.095.234	12. Ramo de Incendios ...	161.551
Total ...	22.704.079	13. Ramo de Robo ...	24.194
		17. Ramo de Averías Maquinaria ...	876
		Total ...	22.704.079

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—El Director general, O. del Valle Domenech.—Examinado y conforme: El Actuario y Profesor mercantil, E. Climent Redondo.—Visto bueno: El Vicepresidente, Angel de Mendoza.—Marqués de Taurisano.—7.913-C.

E. N. HULLERAS DEL NORTE S. A.

HUNOSA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969.

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Inversiones tangibles	7.744.646.030,17	Capital	4.275.253.000,00
Participaciones financieras	20.283.145,13	Créditos de financiamiento	5.464.365.741,83
Inversiones intangibles	109.253.535,36	Fondo de amortización	729.617.884,43
Fondos disponibles	322.952.525,52	Exigible	2.299.548.684,94
Valores realizables	349.092.525,52	Transitorias	178.574.278,15
Existencias	501.335.542,90	Cuentas de orden	2.137.639,44
Pérdida 1967	390.183.371,92		
Pérdidas explotación 1968	963.779.262,43		
Pérdidas 1968, imputables a la reestructuración de la Empresa	202.243.288,03		
Pérdidas explotación 1969	1.579.912.135,17		
Pérdidas 1969, imputables a la reestructuración de la Empresa	674.585.030,72		
Transitorias	84.840.222,96		
Cuentas de orden	2.137.639,44		
Sumas	12.945.197.228,78	Sumas	12.945.197.228,78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Costes aplicados a producción	4.988.984.274,37	Producción a precio de venta	3.594.965.566,91
Otros gastos de explotación	38.639.783,84	Subvención estatal	423.228.575,00
Amortizaciones aplicadas	565.099.950,00	Otros ingresos ajenos a la explotación	45.127.730,78
Sumas	5.583.224.007,81	Pérdida neta en la explotación 1969	4.008.811.872,64
		Sumas	1.579.912.135,17
			5.583.224.007,81

Pérdidas imputables a la reestructuración de la Empresa

Gastos formación profesional	52.112.034,98	Pérdidas imputables a la reestructuración de la Empresa	674.585.030,72
Gastos financieros imputables a la reestructuración de la Empresa ...	322.958.922,23		
Servicio auxiliar de trabajo y jubilaciones especiales ...	132.049.591,36		
Diferencia de precio no pagado por la industria siderúrgica ...	167.469.482,15		
Sumas	674.585.030,72	Sumas	674.585.030,72

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, junio de 1970.—2.175-D.

LA SUD AMERICA (FUNDACION TARRAGOITH)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969.

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	9.463.942	Capital	12.500.000
Valores mobiliarios	23.927.000	Reservas patrimoniales	537.468
Inmuebles	5.579.198	Reservas riesgos en curso	69.179.760
Préstamos hipotecarios	5.307.755	Reservas siniestros pendientes	36.344.213
Delegaciones y Agencias (saldos activos) ...	27.943.937	Reserva estabilización S. O. A. ...	8.835.213
Recibos de prima pendientes de cobro ...	13.583.748	Res. pago comis. primas ptes cobro ...	2.541.214
Coaseguradores (saldos activos) ...	1.116.418	Provision créditos dudoso cobro ...	800.000
Depósitos Compañías cedentes ...	1.350.679	Compañías reaseguradoras (saldos pasivos) ...	618.494
Compañías reaseguradas (saldos activos) ...	3.082.715	Depositos Compañías reaseguradoras ...	55.971.344
Res. riesg. curso Compañías reaseguradoras ...	54.814.474	Compañías reaseguradoras (saldos pasivos) ...	25.129.668
Res. sin ptes Compañías reaseguradoras ...	9.465.080	Delegaciones y Agencias (saldos pasivos) ...	243.300
Compañías reaseguradoras (saldos activos) ...	49.054.137	Conseguradores (saldos pasivos) ...	88.605
Deudores diversos ...	8.965.720	Acreedores diversos ...	16.154.643
Intereses vencidos pendientes de cobro ...	170.684	Primas reembolsar Accidentes Trabajo ...	3.928
Efectos mercantiles a cobrar ...	4.490.388	Reaseguradores (saldos pasivos) ...	224.500
Manzas depósitos ...	573.198	Pérdidas y Ganancias ...	167.423
Mobilario e instalación ...	2.569.903		
Comisiones a recuperar Accidentes Trabajo ...	365		
Vehículos ...	1.283.471		
Otros cuentas del Activo ...	224.500		
Resultados transitorios lla. Remo Accts. Trabajo	6.417.479		
	229.334.771		229.334.771

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Amortizaciones ...	918.148	Saldos acreedores de los Ramos ...	7.237.775
Quebrantes y gastos por realizaciones y cambios.	281.372		
Saldos deudores de los Ramos ...	5.870.837		
Resultado ejercicio actual ...	167.428		
	7.237.775		7.237.775

Madrid 30 de junio de 1970.—Laureano Jerez Arnal, Apoderado.—Luis Muñiz Hidalgo, Apoderado.—7.845-C.

«HISPANIA», COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos ...	98.969.877	Capital social ...	72.000.000
Valores mobiliarios ...	246.355.559	Reservas patrimoniales ...	115.488.277
Inmuebles ...	174.086.610	Fondo para fluctuación valores ...	1.028.342
Materialización prev. inversiones ...	1.000.000	Fondo de garantía ...	16.910.256
Delegaciones y Agencias ...	30.219.834	Fondo previsión inversiones ...	1.000.000
Recibos de prima pendientes de cobro ...	77.502.420	Reservas técnicas legales ...	481.008.380
Reaseguro aceptado ...	17.385.690	Provisiones ...	6.100.000
Reaseguro cedido ...	149.851.619	Reaseguro aceptado ...	417.856
Deudores diversos ...	8.378.057	Reaseguro cedido ...	37.752.477
Efectos mercantiles a cobrar ...	815.768	Delegaciones y Agencias ...	7.747.091
Fianzas ...	45.000	Acreedores diversos ...	41.206.702
Mobiliario ...	3.716.451	Rbos. prima a reemb. a los aseg. (Accs. Trabajo) ...	1.080.329
Agentes - comis. a recuperar (Accs. Trabajo) ...	247.500	Reaseguradores - comis. a rent. (idem) ...	8.222
Reaseguradores - primas a recuperar (idem) ...	54.331	Amortiz. bienes adquiridos prev. inversiones ...	92.613
Cuenta de valores nominales ...	12.188.587	Resultados - transitorios liq. Accs. Trabajo ...	24.816.581
	817.502.298	Pérdidas y Ganancias ...	18.661.585
		Cuenta de valores nominales ...	12.188.587
			817.502.298

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Contribuciones e Impuestos ...	1.514.514	Beneficios por realizaciones y cambios ...	11.177.615
Amortizaciones ...	1.274.106	Saldos acreedores:	
Provisiones:			
Fondo previsión para empleados ...	5.000.000	Ramo de Vida ...	1.296.782
Quebrantes y gastos por realizac. y cambios ...	214.322	Ramo Accs. Individuales ...	7.586.037
Saldos deudores:		Ramo Auto Obligatorio ...	279.814
Ramo de Cristales ...	60.526	Ramo Auto Voluntario ...	5.537.799
Ramo de Incendios ...	1.404.831	Ramo Responsabilidad Civil ...	8.081.037
Ramo de Transportes ...	1.856.503	Ramo de Robo ...	715.832
Ramo de Maquinaria ...	495.604		18.497.301
	3.817.464		
Saldo acreedor del ejercicio ...	17.854.510		
	29.674.916		29.674.916

Madrid, 24 de junio de 1970.—7.819-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y FALLEJES
Trafalgar, 29 Tel.: 267.07.05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 8.00 ptas.
Atrasado 8.00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas